

Y en los demas q. el xito permita, para q. esta
Ciudad ve suya concurren a dhas ptes con el
fervor q. acostumbra. Y hauiendolo oydo

1
Se mego a
may tierras

Acordo esta concurrencia y q. para ello se
cite por el Portero de sala en la forma regular
Diose Memorial de d. Alphonso Baron Clerigo
de menor, en q. manifesta porhe una Capellania
de tierra en la huerta de esta Ciudad paxo de la
Zacaya, las q. anteriormente se regaban de la Abre-
quia de Venicoto, de cui veneris canesen y con
notable perjuicio de su producto, y q. contribuyen
do a los reparamientos de obras mueras y demas
necesarias, replica a esta Ciudad ve suya dar la
priora conveniente p. q. a dhas tierras veley
facilite el riego q. les corresponde. Y hauien-
dolo oydo; Cometo el examen de esta pretension
alob. Cav. Com. de la Abregua maior de Va-
xeras, para q. con citacion del Procurador de
aq. heredamientos, se informen y traigan
razon.

Pa. a p.
Sa. p. a.
samaneus.

Diose Memorial de Antonio Melero ver. de esta
Ciudad y ofrual de Samaneus, en q. por las
razones q. expresa, replica a la Ciudad ve suya
concedente la lisenia q. anteriormente le tenia dada
p. haberi tienda publica por el termino de seis
meves, y de q. no vio por la gponcion q. le
huvieron lo vehedones de dho termino por no haver
cumplido el tiempo. Y hauiendolo oydo: Le
Cometo al d. d. Bachm de Par Rexion para q.
con arreglo alas ordenansas de dho arte le conceda
la lisenia q. solita mevemente por el termino
de seis meves, hallandole aui.
Diose Carta q. escrive a esta Ciudad, el Rev.

